

OPINIÓN DE FRANCISCO JAVIER ORGAMBIDES

## La fiesta de los toros "¿cómo está muy mal"

**I. FRIAS ■ JAÉN**  
**de los toros, al menos**  
 en la provincia de Cádiz, está en alerta roja por la crisis. La gente suele ir a ver los toros en peli-aluñá, pero donde realmente van muy mal es en Cádiz, donde la mayoría de pueblos se han perdido las corridas de

toros. Antiguamente los maletillas venían a la provincia de Cádiz a aprender y ahora los gaditanos se van fuera. Esa es la realidad". Así ve el presente de la fiesta el abogado y crítico taurino Francisco Javier Orgambides, que pronunció una conferencia sobre el primer reglamento tau-



**CICLO.** Francisco Javier Orgambides y José Luis Marín.

ZORRILLA

rino de la historia promulgado en Cádiz en 1848, dentro del ciclo de conferencias "Diego Rojano", que organiza el Colegio de Abogados de Jaén. El conferenciante fue presentado por el también crítico taurino José Luis Marín Weil.

Orgambides explicó que en aquel reglamento, el gobernador civil de Cádiz, Melchor Ordóñez, más tarde ministro de Isabel II, puso las condiciones a cumplir para que se celebrase una corrida de toros. "Muchas cosas que prohibía aquel reglamento se hacen hoy y forman parte de las normas de la lidia, pero fue la base de posteriores reglamentos".

# El mundo del toro fija su mirada en los más pequeños



# 25 abogados ayudan a los presos sin cobrar un euro desde hace un año

Las administraciones dejaron de financiar el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria y un grupo de voluntarios lo sostiene altruistamente

DE J. E. POVEDA

JAÉN. Un grupo de veinticinco abogados de Jaén presta a los internos de la prisión provincial el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP). Justicia gratuita en estado puro: desde hace ya un año ninguna administración pública financia el servicio. Los abogados bajan cada miércoles a la cárcel, se entrevistan con los presos y les resuelven sus problemas, según explica la diputada del turno de oficio del Colegio de Abogados, Carmen Colmenero. Y no cobran ni un euro. Desde abril de 2012 se mantiene esta situación. Mientras que en muchas provincias los internos se encuentran «abandonados y maltratados», en palabras de la Plataforma Pro Derechos Humanos de Andalucía, en Jaén el empeño altruista de los abogados permite que sigan teniendo asistencia letrada.

¿Qué asuntos resuelven los internos a través del SOAJP? Permisos, revisiones de grado, recursos, refundiciones de condena, peticiones de libertad condicional, contacto con sus familias o sus letrados y mil gestiones «que tantos resultados positivos ha dado y que se ha convertido en un factor determinante para la pacificación de la población reclusa y para la mejora de la convivencia en estos centros», según admitía hace ahora un año el propio consejero Emilio de Llera en un comunicado oficial. En el año 2011, último ejercicio del que hay estadísticas completas, más de 500 internos usaron los letrados que bajan a la cárcel para hacer trámites que mejorasen su vida carcelaria.

¿Por qué se dejó de financiar el servicio? Desde 2008 el SOAJP se financiaba con un convenio a tres bandas: Ministerio de Justicia y Junta podían el dinero. Los colegios de abogados ponían el personal y organizaban los turnos. «La Consejería



Internos de la prisión de Jaén en una imagen de hace un par de años. FRANCIS J. CANO

de Justicia e Interior se vio obligada a suspender el servicio el pasado mes de abril (de 2012) al no tener firmado el citado convenio por parte del Gobierno central», argumentó la Junta cuando suspendió el servicio en la mayoría de las provincias. Muchas comunidades optaron por seguir financiando la asistencia a presos en solitario. Andalucía decidió que no.

## 50.000 euros al año

Fue entonces cuando un grupo de abogados de Jaén decidió mantener el servicio aún sin cobrar. Todos los

miércoles dos letrados bajan a la prisión y hacen el trabajo. Anualmente supondría para la Junta menos de 50.000 euros al año. El cálculo se hace partiendo de que en 2012 se dejó a deber de enero a abril una factura de 16.660 euros, explica Carmen Colmenero. «El servicio está garantizado hasta el verano. En agosto se parará por vacaciones y habrá que volver a ponerlo en marcha en septiembre», precisa.

La Plataforma Pro Derechos Humanos de Andalucía asegura en un informe que «las personas presas que pueblan las prisiones andaluzas

provienen en sus tres cuartas partes de las barriadas más excluidas de las ciudades, la gran mayoría carecen de recursos económicos (son pobres), sobre el 80% son drogodependientes, el 8% padecen enfermedades mentales graves y el 40% trastornos mentales y de personalidad, el 1% son analfabetos y el 10% analfabetos funcionales. En el año 2011 el SOAJP atendió en Sevilla a 3.311 presos; en Córdoba 1.800; en Cádiz 1.101 presos; en Almería, 591; Málaga 539. Granada, Huelva y Jaén se situaron en cifras similares a esta última. Así pues, más de 9.000 asistencias a personas privadas de libertad han sido suprimidas y cientos de peticiones de asistencia de personas sin alternativa a contratar abogados privados, están pendientes y sin respuesta desde mayo, quedándose sin su única posibilidad de tener acceso a la justicia».

Casi un centenar de asociaciones, entidades jurídicas y colectivos (desde colegios oficiales de abogados, asociaciones de juristas, colectivos sociales y de derechos humanos, grupos cristianos de base o otros movimientos) apoyan la campaña 'Por la Asistencia Jurídica gratuita en las prisiones andaluzas'.

## Cita previa para pedir un abogado de oficio

El Colegio de Abogados ha establecido un sistema de cita previa para atender a las personas que están solicitando abogado a través del servicio de Justicia Gratuita. Con esta medida se ha logrado acabar con las colas que se formaban en las dependencias del Colegio en el Palacio de Justi-

cia los días de atención al público, con decenas de personas esperando durante horas en los pasillos. «Ahora no hay esas esperas y la atención es más personalizada», dice la diputada Carmen Colmenero. Las colas comenzaron a producirse cuando la Junta de Andalucía redujo de forma unilateral el dinero que pasaba a los Colegios para financiar gastos de personal y organización de la Justicia Gratuita.

## Cuatro años de cárcel a un tratante italiano por estafa

DE IDEAL

JAÉN. La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Jaén ha condenado a cuatro años de prisión a un tratante italiano que mediaba en la venta de aceite de oliva con empresas de su país de origen, M.D.M., siendo acusado por un delito continuado de estafa, pues entre los años

dades desembolsaron más de 300.000 euros.

Así lo señala el fallo de la Audiencia, al que ha tenido acceso Europa Press, en el que también se indica que el procesado tendrá que indemnizar a las entidades en un total de 171.062 euros a una y en 166.791 euros a la otra. Además, tendrá que pa-

Según se recuerda en la citada sentencia, el acusado, como administrador y socio único de una empresa dedicada a las exportaciones de aceite de oliva, contactó con los representantes legales de otras dos empresas italianas para acordar la venta de grandes partidas de aceite recibiendo previamente por transferencia el importe.

En concreto, acordó la entrega a una de las empresas de siete camiones de aceite, habiendo ésta tres transferencias por importe de 14.604 euros, 18.931 y 137.526. Con la otra

aceite, realizando para ello la sociedad estafada una transferencia de 90.164 euros y otra de 76.627 euros.

La sentencia refleja que el acusado creó la sociedad con la única finalidad de dar apariencia de legalidad y fiabilidad a las operaciones fraudulentas que proyectaba realizar con las empresas referidas, las cuales, confiando en dicha apariencia, realizaron los desembolsos sin obtener a cambio la mercancía acordada. El acusado no realizó en ningún momento operación alguna con empresa o cooperativa para la ad-

## A la cárcel por intentar matar a un hombre

### La Carolina

DE IDEAL

JAÉN. El Juzgado de Instrucción La Carolina ha dado prisión al varón de 35 años que intentó matar a otro hombre blanco en la mañana del pasado domingo. El acusado, vestido con ropa de calle, fue detenido por la Guardia Civil y como han informado fuentes policíacas, se le imputa el delito de homicidio en grado de tentativa.

Como consecuencia de la denuncia, la víctima fue trasladado al Hospital Neurologico de la capital jiennense para recibir asistencia sanitaria. El resultado de la herida de la pelea, que se produjo en un bar,

Por su parte, el acusado fue trasladado al Hospital de Jaén. La víctima fue trasladado a un bar de la localidad de Jaén. La víctima fue trasladado a un bar de la localidad de Jaén.

Hacia allí se desplazó la Policía Guardia Civil, que detectó unos vicios sanitarios, inicialmente a la supuesta agresión sufrida, donde recibió atención médica derivada al hospital.

## Absuelto de un delito por acusar a una nieta

DE J. E. P.

JAÉN. Un hombre ha sido absuelto de un delito de falsedad documental por acusar a una nieta de cometer un delito de falsedad documental. El acusado declaró en su declaración que lo hizo para proteger a su hijo de tres años de edad. El día de la declaración, el acusado cometió un delito de falsedad documental, y que es menor que no le merezca pena. Esta denuncia fue denegada por la Audiencia Provincial de Jaén.

El 13 de mayo de 2011, el acusado declaró en su declaración que lo hizo para proteger a su hijo de tres años de edad. El día de la declaración, el acusado cometió un delito de falsedad documental, y que es menor que no le merezca pena. Esta denuncia fue denegada por la Audiencia Provincial de Jaén.

# El rasgo de los donantes

ro de 1865, Castelar publicó en 'La Democracia' el artículo 'El rasgo'. Criticaba el uso de Isabel II de los fondos de Patrimonio Nacional para ayudar a cubrir el déficit público reservándose una comisión. Como Castelar denunciaba, la monarquía ocultaba los tesoros de nuestras artes, los feraces talleres de la Casa de Pardo, la Casa de Campo, la Moncloa, San Ildefonso...». Cuando don Juan Car-

los renunció al uso del 'Fortuna' en nada se pareció el gesto al de su tatarabuela. Volvemos a tener una crisis económica de campeonato pero el resto es distinto. Es difícil criticar su renuncia personal al uso de una nave ostentosa y cara de mantener. Ahora los donantes del barco, como María Dolores Pradera con el rosario de su madre, piden que se les devuelva. Este rasgo sí merece comentario. Pero si lo consiguen, un marrón que se quitaría de encima Patrimonio.



## d de Jaén OS

Simple veinte años: la institución ha trabajado para convertirse en un motor para el desarrollo de la provincia, uno de los pilares del futuro de una región que necesita el conocimiento para converger y desarrollarse. Merece ser recordado a las décadas de vida

SUBE "IDEAC" 29-5-13

## Asistencia jurídica a los presos

El tesón y el empeño de un grupo de abogados de Jaén está permitiendo que los internos de la cárcel provincial no queden huérfanos de asistencia jurídica especializada y cercana. Se trata además de un sector de la población con necesidades especiales y en cuya reinserción toda la sociedad se juega mucho para evitar futuros delitos. Hay que exigir a las administraciones públicas que hagan un esfuerzo y que aporten fondos para sostener el servicio.

Alumnos en la Universidad. F.J.C.

## ANO



**Indultos innecesarios.** Becerril es partidaria de evitar la concesión de indultos a agentes de la autoridad condenados por malos tratos, según las conclusiones del informe de 2012 de la Institución que fue presentado ayer en el Congreso de los Di-

putados, y que reseña diversos fallos en los sistemas españoles de detención. El indulto, que palió el rigor de la ley en casos particulares, no es apropiado en estos casos, cuando la pena tiene un evidente carácter disuasorio y además sienta precedentes difíciles de justificar.



**Casco polémico.** El uso o no del casco por los ciclistas en las ciudades centró ayer el debate previo a la presentación en el Congreso de los Diputados del anteproyecto del nuevo Reglamento de Cir-

cuestionable» ese uso obligatorio, pero María Seguí, sugirió a los grupos parlamentarios que creen una ponencia para debatir los pros y los contras de imponer el casco. La medida ha suscitado una viva polémica ciudadana en-

ACTO DE JURA

## Siete nuevos abogados ingresan en el Colegio

La sala de vistas de la Audiencia acogió ayer el acto de jura de siete abogados, que ya forman parte del Colegio. Son Francisco José Cuevas ; Miguel Martínez Marín; José María Cubero Fernández; Elisa María Hermoso Ruiz; Alicia Ibáñez Fernández; Alejandra Martín Ros; y Blanca María Barrionuevo Pérez. Los jóvenes abogados han pronunciado su juramento ante el decano del Colegio, Vicente Oya, y la presidenta de la Audiencia, Elena Arias-Salgado.

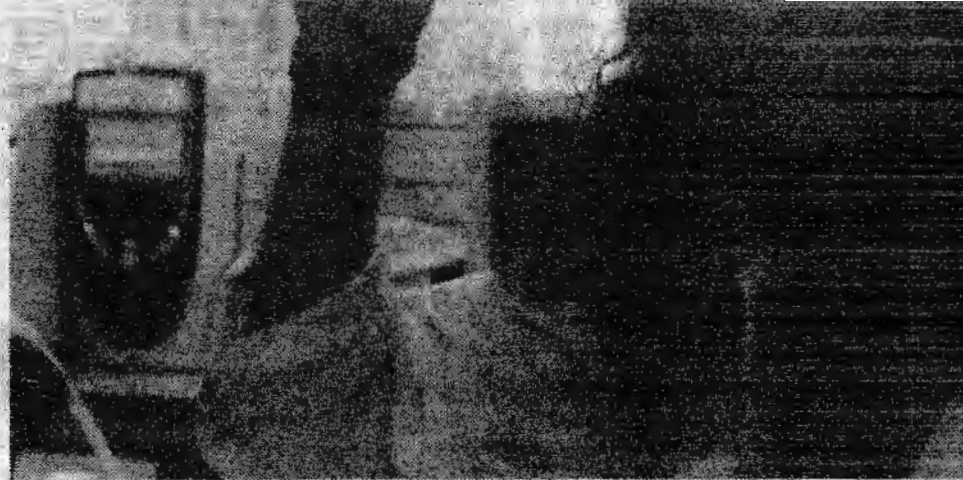


FOTO DE FAMILIA. Los nuevos colegiados, junto a sus padrinos y representantes de la Abogacía, la Fiscalía y la Judicatura.

\* JAEJ\* 31.5.2013

los mecanismos moleculares que ocurren durante el envejecimiento o en diferentes patologías relacionadas con la edad. Dirigido por la catedrática de Biología Celular, María Ángeles Peinado, estudia los efectos terapéuticos del aceite de oliva virgen extra. Una de las líneas principales de acción del grupo consiste en descubrir el efecto de un determinado compuesto, el tirosol, en la longevidad.

Para ello, el personal de la UJA ha estudiado la ingesta de este compuesto en una especie de nematodo (el gusano *Caenorhabditis elegans*) con un considerable porcentaje de genes que también están presentes en el genoma humano. La científica responsable de esta línea de investiga-



La investigadora Ana Cañuelo en el laboratorio. VIVA JAÉN

ción, Ana Cañuelo, explica que el suministro diario de tirosol ha logrado prolongar la vida media del gusano en un 20%. "Registramos en los gusanos una mayor resistencia al estrés oxidativo y térmico que la habitual. No sólo vivi-

an significativamente más tiempo, sino que además se encontraban en mejor forma física", añade la experta.

El fin es conocer los procesos y las reacciones celulares que desencadena la ingesta de tirosol en los nematodos,

entender lo... nera en su... prolongar s... Hasta el mo... de la UJA ha... tificar tres... directamen... por este con

## COLEGIO DE ABOGADOS En la sala de vistas de la Audiencia



**SIETE NUEVOS LETRADOS DE JAÉN.** La sala de vistas de la Audiencia Provincial de Jaén ha acogido el acto de jura como nuevos colegiados de siete letrados, que ya forman parte del Colegio de Abogados de Jaén. Los letrados son Francisco José Cuevas Fernández, Miguel Martínez Marín, José María Cubero Fernández, Elisa María Hermoso Ruiz, Alicia Ibáñez Fernández, Alejandra Martín Ros y Blanca María Barrionuevo Pérez. VIVA JAÉN

UNIVERS



**HOMEN**  
mento de FI  
lina con mo  
el que se con  
nización de

"VIVA JAÉN" 4-6-13